

## **COMISIÓN DE PLANES PROVINCIALES, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**Sesión celebrada el 20 de mayo de 2022**

### **ASISTENTES**

D<sup>a</sup> ASCENSIÓN PÉREZ GÓMEZ  
D. SATURNINO L. DE GREGORIO ALCALDE  
D. MARIA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS  
D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA  
D. MIGUEL COBO SÁNCHEZ-RICO  
D<sup>a</sup> ESTHER PÉREZ PÉREZ  
D. PEDRO A. CASAS SOLER  
D. MARTÍN NAVAS ANTÓN  
D. JUAN PASCUAL BALLANO

### **SECRETARIO DE LA COMISIÓN:**

D. JUAN ANTONIO RUIZ PÉREZ.

En la Ciudad de Soria, se reunieron el día 20 de mayo de 2022, a las doce horas y treinta minutos, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes:

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: 29 DE ABRIL DE 2022 Y 3 DE MAYO DE 2022.**

Se aprueba por unanimidad el acta del día 3 de mayo de 2022

D<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez solicita se modifique el acta del día 29 de abril de 2022, ya que en la propuesta del Plan de Carreteras del grupo socialista, figura en el número 7 la carretera “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP.SO-P-3001, entre pp.kk.: 30+680 al 37+820; tramo: Bliecos a SO-P-3171 en Serón de Nágima”, cuando en realidad en la propuesta presentada ocupaba el número 5.

El Secretario de la Comisión, rectifica el acta en el que figurará el siguiente cuadro de propuesta de



Plan de Carreteras propuesto por el grupo socialista.

<b>PLAN DE CARRETERAS 2.020-2.024: PROPUESTA TÉCNICA ANUALIDAD 2.022</b>			
<b>Nº</b>	<b>Carretera provincial o tramo donde se realizará la actuación</b>	<b>Longitud cp de actuación</b>	<b>Valoración estimada</b>
1	Presupuesto para liquidación de revisión de precios de las obras del plan de carreteras de 2.021, debido al considerable incremento de precios, por causas ajenas a las obras, y al adjudicatario de las mismas.		1.000.000,00
2	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-5119, entre pp.kk.: 0+000 al 3+860; de SO-920 en Ucero a SO-P-5234, en proximidades de Nafría de Ucero	3+860	431.600,00
3	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3003, entre pp.kk.: 16+580 al 20+590; tramo: Ribarroya a Zamajón. pp.kk.: 20+590 al 25+140: tramo: Zamajón a CL-101 de 4+550 km.	4+010 500.000,00 €	520.000,00
4	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-5205, entre pp.kk.: 0+000 al 7+900; de SO-P-5001 a SO-P-5004 en Zayas de Bascones por Zayas de Torre.	7+900	1.018.340,00
5	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP.SO-P-3001, entre pp.kk.: 30+680 al 37+820; tramo: Bliccos a SO-P-3171 em Serón de Nágima.	7+140	922.200,000
6	Refuerzo del firme de tramo de CP. SO-P-3233, entre pp.kk.: 8+700 al 12+670, de Puebla de Eca a SO-P-3107.	4+010	229.270,00
7	Cuñas de ensanche y refuerzo de firme de la CP. SO-P-5114, entre pp.kk.: 0+000 al 5+230; de SO-934 en Guijosa a SO-P-5111 en Espeja de San Marcelino.	5+230	802.400,00
<b>Suma de los presupuestos de las obras nº 1 a la 7</b>			<b>4.923.810,00</b>
<b>RESERVA</b>			
8	Viales de servicio de unión de la CP. SO-P-5033 de N-234 a Cabrejas del Pinar, por polígono industrial de "La Nava", con rotonda partida en N-234.	2+000	528.586,90
9	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-4112, entre pp.kk.: 0+000 al 2+600; de SO-135 en Licerias a SO-P-4003 en tres alcantarillas. (Fase I)	2+600	322.140,00
10	Refuerzo del firme del tramo CP.SO-P-4123 entre pp.kk.: 22+680 al 29+160; tramo: Caracena a SO-135 por Valderromán.	6+480	676.250,00
11	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP.SO-P-4132, entre pp.kk.:0+000 al 13+980; de SO-152 en Berlanga de Duero a SO-132 por Paones y Alaló.	13+980	2.006.000,00
12	Cuñas de ensanches y refuerzo del firme del tramo de CP.SO-P-4009, entre pp.kk.: 5+670 al 16+480; tramo: Soto de San Esteban a SO-P-4004 en Langa de Duero	10+810	1.511.580,00
<b>Suma de los presupuestos de las obras nº 1 a la 11</b>			<b>9.968.366,90</b>

## **2.- ESTUDIO BASES PLANES PROVINCIALES 2023-2024.**

El Secretario de la Comisión presenta la propuesta de las Bases para la elaboración de los Planes Provinciales 2023-2024, que es similar a las bases del pasado ejercicio.

– Interviene la Sra. Pérez Gómez y expone que sería aconsejable que los municipios de menos de



100 habitantes tuvieran obras plurianuales de 35.000 o 40.000 euros, dada la situación del mercado, para hacer una obra un poco más grande y mejor para su contratación.

- La Sra. Pérez Pérez propone asignar unos fondos incondicionados y que los Ayuntamientos decidan en que los emplean, también considera necesario definir las obras básicas y obras no básicas.
- La Sra. Pérez Gómez propone subir la aportación por habitante a 35 o 40 euros, cree que hay que estudiar las posibilidades de petición de obras de las Entidades Locales Menores por la diferencia tan grande de habitantes que hay entre ellas.
- Para la próxima Comisión se propone traer un listado con los núcleos de población menores de 50 habitantes, un listado de los Ayuntamientos de menos de 50 habitantes.

Traer un simulacro subiendo la aportación por habitante a 35 euros y por tramos de población.

- El Sr. de Gregorio propone que en todas las contrataciones se incluya la garantía definitiva en todos los tipos de contratos de obras.
- La Sra. Pérez Pérez dice que se haga una Comisión monográfica del Aeroparque Tecnológico Industrial dadas las controversias suscitadas.

### **3.- PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE VILLACIERVOS.**

A la vista de la petición del Ayuntamiento de Villaciervos en la que solicita la sustitución de la obra núm. 248 del Plan Diputación 2022 denominada “Instalación eléctrica y de bombeo para captación de agua, plurianual” con un presupuesto total de 34.953,97 euros distribuidos en dos anualidades: 20.000,00 para 2022 y 14.953,97 para 2023 por la obra “Sondeo para abastecimiento e instalación eléctrica en Villaciervos”, con presupuesto total de 20.000,00 euros, y la concesión de la inclusión en el Plan de Emergencia por Sequía de la Obra “Instalación eléctrica y de bombeo para captación de agua”.

Por unanimidad se dictamina favorablemente el cambio de obra solicitado quedando la obra nº 248 de la siguiente manera:

Nº obra	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN OBRA	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO
248	VILLACIERVOS	Sondeo para abastecimiento e instalación eléctrica en Villaciervos	20.000,00	15.400,00	4.600,00

Asimismo se dictamina que la inclusión de la obra en el Plan Sequía queda pendiente de estudio.

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.



Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las catorce horas y diez minutos, de la que se extiende la presenta Acta, de la que como Secretario de la Comisión, doy fe.